



**AYUNTAMIENTO
LAS PEÑAS DE RIGLOS**

22820 SANTA MARÍA (Huesca)
Tel. 974 382 871 • Fax 974 382 849

AYUNTAMIENTO DE LAS PEÑAS DE RIGLOS
SALIDA:
Número <u>17</u>
Fecha <u>24 FEB. 2011</u>

CONVOCATORIA DE SESIÓN

De conformidad con el Decreto de Alcaldía y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36.1, 80, 82 y 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el artículo 47.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se le convoca a la Sesión que este AYUNTAMIENTO debe celebrar en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en la hora y fecha indicados y con sujeción al Orden del Día que se indica.

Clase de sesión: ORDINARIA
Fecha de la sesión: 4 DE FEBRERO DE 2011
Hora de celebración en primera convocatoria: 19:00 horas

ORDEN DEL DÍA

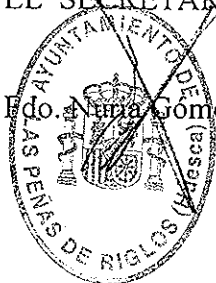
- 1º- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 2º- Aprobación inicial, si procede del documento de plan general de ordenación urbana de Las Peñas de Riglos que incluye el informe de sostenibilidad ambiental y la memoria ambiental provisional.
- 3º- Aprobación si procede, del presupuesto municipal para el año 2011
- 4º- Aprobación, si procede, de la restauración del retablo de la Virgen del Rosario en la iglesia de Rasal y delegación de competencia para contratar.
- 5º- Aprobación, si procede censos y liquidaciones de impuestos
- 6º- Dar cuenta de los decretos de Alcaldía
- 7º- Ruegos y preguntas.

Sírvase firmar al dorso el recibí del presente y tomar nota que en el supuesto de no poder celebrarse la expresada sesión por falta de quórum, queda automáticamente convocada nueva sesión para 24 horas después.

En Santa M^a de la Peña a 24 de enero de 2011

EL SECRETARIO

Edo. Anna Gómez García



PRESUPUESTOS 2.011 PROPUESTA

INGRESOS

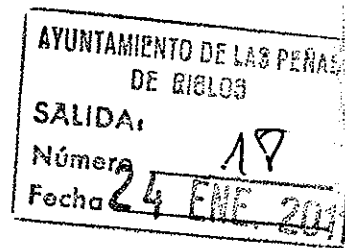
GASTOS

<u>Impuestos directos</u>		<u>De personal</u>	
IBI RUSTICA	11700,00	PERSONAL LABORAL	10.900
IBI URBANA	42000,00	SEGURIDAD SOCIAL	3.500
IVEHICULOS	12000,00	LABORAL INAEM	14.000
IAE	9500,00	SS INAEM	3.882
	75.200,00 €		32.282,00 €
<u>Impuestos indirectos</u>		<u>Gastos en bienes corrientes y servicios</u>	
ICIO	14000,00	EDIFICIOS	4.000
	14.000,00 €	INFRAESTRUCTURA	40.000
<u>Tasas, Precios publicos y otros ingresos</u>		PRENSA- BOP	600
TASA AGUA Y VERTIDOS	2500,00	ORDINARIO NO INVENTARIAE	700
APROV SUELO	2000,00	COMBUSTIBLES	400
TASA POR EXPEDICION DO	500,00	ENERGIA	24.000
COMPENSACION TELEFONI	1000,00	LIMPIEZA	3000
RECARGOS Y APREMIOS	75,00	TELEFONO	1.200
OTROS INGRESOS	2000,00	CORREOS	700
INTERESES DEMORA	75,00	SEGUROS	2.750
	8.150,00 €	TRIBUTOS	300
<u>Transferencias corrientes</u>		ATENCIONES PROTOCOLARI	900
DGA FONDO LOCAL	35000,00	JURIDICOS	300
TRIBUTOS ESTADO	34000,00	CULTURA- FIESTAS NUCLEO:	8.000
DPH CULTURA	1,00	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECI	7.500
COMARCA CULTURA	1,00	RECAUDACION DPH	3.500
SUBVENCION INAEM	12000,00	REMUNERACION CARGOS EL	11.000
	81.002,00 €	GASTOS LOCOMOCION	600
			109.450,00 €
<u>Ingresos patrimoniales</u>		<u>Gastos financieros</u>	
ARREND. RUSTICOS	2000,00	GASTOS FINANCIEROS	50
APROV AGRICOLAS	4000,00		50,00 €
APROV CAZA	22000,00	<u>Transferencias corrientes</u>	
CONCESIONES ADM	750,00	TRANSF. A COMARCA	6.500
INTERESES	3800,00	TRANSF. A ENTIDADES LOCA	22.000
ARREND URBANOS	800,00		28.500,00 €
	33.350,00 €		
<u>Transferencias de capital</u>		<u>Inversiones reales</u>	
DPH ARREGLO VVDA RIGLO	24754,00	ARREGLO VVDA RIGLOS	49.277,00
DPH PPROV CENTENERO	34650,00	CALLES CENTENERO 1ª FASE	45.000,00
DPH REPARAC DEP SALINA	39166,00	REPARAC DEP SALINAS-STA	46.317,00
DPH RETABLO RASAL	29355,00	RETABLO RASAL	29.861,00
DGA MEDIO AMBIENTE	1000,00	ARREGLO PISTAS	1.000,00
IAAGUA	1110,00		
	130.035,00 €		171.455,00 €
TOTAL INGRESOS	341.737,00	TOTAL GASTOS	341.737,00
INGESOS CORRIENTES	211.702,00	GASTOS CORRIENTES	170.282,00



**AYUNTAMIENTO
LAS PEÑAS DE RIGLOS**

22820 SANTA MARÍA (Huesca)
Tel. 974 382 871 • Fax 974 382 849



AYUNTAMIENTO DE LAS PEÑAS DE RIGLOS

La presente es para convocarle como Concejal miembro de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Las Peñas de Riglos, a la próxima reunión a celebrar en este Ayuntamiento el jueves día 3 de febrero de 2.011 a las 18:00 horas para examinar la propuesta de presupuestos para el ejercicio 2.011 para su posterior aprobación en el pleno de la corporación.

Se adjunta borrador de la propuesta de presupuestos.

En Santa M^a de la Peña a 24 de enero de 2011

EL ALCALDE

Fdo: ~~Sebastián de Buen Pargada~~



D. FERNANDO TORRALBA LASHERAS
RIGLOS